

SOLICITUD DE ACCESO

Se pone en conocimiento público la siguiente solicitud de acceso sobre modificación de horarios, conforme a lo señalado a continuación, en la ruta Sur Oriente, de conformidad con el artículo 8.7 del Reglamento de Acceso de Ferrocarril Transandino S.A.

- Solicitud de Acceso de PERURAIL S.A.
 - a) Nombre del concesionario: Ferrocarril Transandino S.A.
 - b) Nombre del solicitante: PERURAIL S.A.
 - c) Servicios esenciales a brindar: uso de vía férrea, embarque y desembarque de pasajeros, alquiler de áreas operativas para la atención de tráfico de pasajeros y equipaje, todo ello destinado al transporte ferroviario de pasajeros en el Ferrocarril del Sur Oriente, en el tramo Ollanta-Machu Picchu (rumbo norte y sur) como modificación de los horarios de sus trenes 51 (Rumbo Norte) y 50 y 76 (Rumbo Sur) conforme se detalla a continuación:

Rumbo Norte	Tren No. 51		
	S./LL.	X.	LL./S.
Qorihuayrachina	21:43	86	21:46
Torontoy	21:52		21:53
Pampacahua	21:59	68	22:05

Rumbo Sur	Tren No. 76		
	S./LL.	X.	LL./S.
Pampacahua	22:41		22:42
Torontoy			
Qorihuayrachina	22:55		22:56
Piscacucho			23:09
Chilca			23:21
Tanccac			23:27
Ollanta	23:37		

Rumbo Sur	Tren No. 50		
	S./LL.	X.	LL./S.
Pampacahua	6:33		6:34
Torontoy	6:41		6:42
Qorihuayrachina	6:48	81	6:49

- d) Infraestructura solicitada para la prestación del servicio (literal c): La vía férrea comprendida entre Ollanta y Machu Picchu, patios de maniobra, desvíos, así como las áreas de embarque y desembarque de pasajeros, salas de espera, baños y andenes de las estaciones ferroviarias del Ferrocarril del Sur Oriente.
- e) Ubicación de la infraestructura: La vía férrea y las estaciones que se ubican en el tramo Ollanta y Machu Picchu, en el Departamento del Cusco y que forman parte del Ferrocarril del Sur Oriente otorgado en concesión por el Estado Peruano.
- f) Disponibilidad de la infraestructura: El mecanismo de asignación de los horarios solicitados y del espacio en las estaciones se determinará en función de la existencia o no de solicitudes adicionales.
- g) Fecha máxima para que los interesados manifiesten su interés: Cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.